Juéves 29 de Septiembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.834

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración. [illegible] Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Barcelona. [illegible]

JEFE REGIONAL
D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[illegible]

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

conviene suprimirlas

Tiene singular importancia el siguiente artículo, porque ha aparecido en *El Correo*, que lleva en la prensa la voz del Gobierno, y con frecuencia refleja la opinión personal del señor Sagasta.

«Los abusos que se cometen en materia tan delicada como las quintas, el abandono punible en que se encuentra la beneficencia en muchas provincias, especialmente las Casas de Maternidad y el caciquismo sin freno que se ha apoderado de la administración local, son motivos sobrados para que se haya abierto rápido camino la idea, acogida por la prensa de todas procedencias, de que deben suprimirse las Diputaciones provinciales por inútiles, perjudiciales y enormemenate caras.

En efecto, los presupuestos de gastos de las 45 provincias sujetas á un mismo régimen, que 1886 87 en importaban 55 millones de pesetas, ó sea el 35'16 por 100 de los de todos los Ayuntamientos de España, ascienden en la actualidad á cerca de 80 millones, carga terrible para los contribnyentes, que son los que por modo indirecto lo soportan.

El personal absorbe una gran parte de los recursos, al extremo que, sin contar el numerosísimo destinado á los servicios de beneficencia, instrucción y obras, delicaban á aquella atención en 1886 del 16 al 17 por 100, y solamente se distinguieron dos diputaciones por la modestia con que tenían montada su administración: la de Alava, que solo invertía el 5'20 por 100 de su presupuesto, y la de Logroño el 6'53.

Las obras de carreteras estaban en aquella época, única algo conocida, merced á la Memoria de nuestro inolvidable amigo don Ramón Rodriguez Correa, completamente desatendidas, y en el mismo ó parecido estado continúan.

No presuponían cantidad alguna para carreteras provinciales las Diputaciones de Badajoz, Cáceres, Huesca, Oviedo, Segovia, Soria, Toledo, Baleares y Canarias, y el año pasado carecían de ellas y de plan para construirlas Albacete, Baleares, Cáceres, Canarias, Guadalajara, Huesca, Soria y Toledo.

Están paralizadas las obras de construcción en 14 provincias, y 21 han logrado *endosar* al Estado la construcción y cuidado del todo ó parte de las carreteras.

Badajoz solo tiene concluídos 3.860 kilómetros, de los 311 337 que constituye su plan: Castellón, 16.509, de 310.884; Cuenca, 31.715, de 559.730; Gerona, 8 871, de 81 289; Granada, 77.022, de 833.234; Huelva, 8.221, de 246.753; León, 40.378, de 40.825; Salamanca, 2.714, de 424 714, y Teruel 13, de 351.

Después de tantos años de estar á su cargo el fomento de las carreteras provinciales, no han logrado construir más que 4.465.836 kilómetros, mientras que las Provincias Vascongadas y Navarra, que reunidas ocupan una *superficie igual* á la de la provincia de Cuenca, tienen abiertos al servicio público 2.365 kilómetros 767 metros.

Las únicas provincias que han construído más de 150 kilómetros, cifra bien insignificante, son solamente nueve: Barcelona, Burgos, Coruña, Lugo, Madrid, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Por último, según el plan general de carreteras provinciales, deben construirse 19.640.219 kilómetros, correspondiendo 2 492.545 á las Vascongadas y Navarra y 17.147.674 las cuarenta y cinco provincias restantes pues, bien, en estas están construidos y en construcción 4.896.282, quedando por construir 12.251.392, y en aquellas solo falta, para que esté terminado su plan, que Guipúzcoa construya los 111 kilómetros que están pendientes de estudio en su casi totalidad.

Parécenos que no resulta muy brillante la gestión de uno de los más importantes servicios á cargo de las Diputaciones provinciales, y desde luego el más simpático y necesario para el desarrollo de la riqueza de los pueblos; y no se crea que las disculpe el afán de hacer economías, pues de año en año crece por modo aterrador este capítulo de gastos, sin que esté en armonía con el aumento de obras; pero el quijotismo se impone, y hay que satisfacerlo creando destinos y más destinos, aunque no sean necesarios.

Respecto á los servicios que prestan á la instrucción pública, no hay ya para qué hablar desde el momento en que cuerdamente se hizo cargo de ellos el Estado en 1887 por iniciativa del partido liberal, precisamente porque como los demás á cargo de las Diputaciones, estaban desatendidos y eran incesantes las reclamaciones del profesorado y de los agentes del Gobierno. No será ocioso, sin embargo, recordar que entre los ingresos y gastos resultaba un *déficit* de más de tres millones de pesetas, único gasto que tal servicio ocasionaba á las Diputaciones, cuya cantidad debían entregar al Tesoro desde el momento en que se encargaban de la obligación, y no solo no lo han entregado, sino que además de haber conseguido que se rebaje á 1.715.000, debían en fin de junio la respetable suma de 7.076.457 pesetas.

Todo el mundo sabe que uno de los más grandes escándalos que registra la historia de este bien pensado y mal desarrollado organismo, es la administración de la Beneficiencia, que con el servicio de quintas, y la impunidad que disfrutan los Ayuntamientos anejos, comparte el triste privilegio de ser acerbamente censurada.

Se entablan grandes competencias para obtener el cargo de *visitador* de los hospitales, hospicios y casas de maternidad, al punto de que en algunas provincias, para satisfacer tales aspiraciones, se nombran tantos *visitadores* como establecimientos existen; de suerte, que con tantos cuidados debieran presentar un estado próspero y floreciente, pero por desdicha, también allí se llevan aspiraciones estrechas pudiendo asegurarse que, con muy raras excepciones, son estos servicios los más caros y peores atendidos de los que la ley ha puesto á su cargo.

En ellos se invertían más de 20 millones de pesetas, ó sea el 4 por 100 de los presupuestos en 1886, y por los datos que hemos podido procurarnos, bien puede fijarse en 50 por 100 los gastos actuales. ¡Cuánto podría mejorarse tan interesante servicio si suma tan cuantiosa fuera administrada por organismos apropiados á la misión caritativa y cristiana á que se destina!

Otra de las funciones más importantes que les impone la ley, es la de inspeccionar la administración municipal, corregir sus defectos y examinar y censurar las cuentas. Fecundo en bienes sería el ejercicio imparcial y sereno de estas funciones, que nos llevarían derecha y rapidamente á la regeneración del país; pero si se visita algún Ayuntamiento, no tiene otro fin que el de satisfacer necesidades electorales; si se pretende variar sus acuerdos ó corregir extralimitaciones, allí está diligente y airado el interés personal ó de bandería que lo impedirá á todo trance; y en cuanto al exámen de cuentas, basta recordar que en 1886 nos decía el señor Rodriguez Correa, que lo vulgar, lo corriente era que los Ayuntamientos las tuvieran por rendir hacia *veinte años*, atraso que se ha aumentado considerablemente, para comprender y apreciar el celo desplegado por las corporaciones provinciales en la misión, quizá la más importante que la ley les encomienda, puesto que de su recto ejercicio depende que no se dilapide la fortuna pública y que no sean estériles los enormes sacrificios que se imponen al esquilmado contribuyente.

Pero ¿cómo han de exigir la oportuna rendición de cuentas, ni dedicarlas cuidadoso y vigilante exámen; si son ellas las primeras en infringir la ley y dar pernicioso ejemplo de independencia é insubordinación?

El atraso en la rendición de cuentas es verdaderamente escandaloso; son muy contadas las Diputaciones que las rinden puntualmente, y algunas las deben desde hace diez, doce y más años, y claro es que mal puede cumplir su misión moralizadora quien tan abiertamente resiste al más rudimentario de los deberes que impone el manejo de caudales que no son propios.

Tal estado no puede continuar sin gravísimo peligro de los intereses de los pueblos y sin mengua de la moral administrativa: la reorganización, más bien, la supresión de este organismo se impone con fuerza irresistible, con lo que se lograrían desde luego grandes economías, hoy más que nunca necesarias, y se encauzaría la administración de los pueblos, bastando para ello sencillísimas reformas, entre ellas la creación de tribunales regionales con garantías de rectitud é independencia, encargados del examen y fallo de las cuentas, y de determinar y exigir las responsabilidades en que pudieran incurrirse.

Sin una buena administración local, sin resortes apropiados para conseguirla, inútiles serán cuantos esfuerzos se hagan para la regeneración de la pátria.

Timbre de honor

Hé aquí la hermosa carta que el oficial que mandaba las fuerzas ame-

ricanas en el combate de Coamo, en que murió el denodado comandante señor Martínez Illescas, jefe de las fuerzas españolas, envió á la esposa de éste después de la batalla:

«Señora doña Eugenia Bugallo, viuda de Martínez Illescas.

Señora: Permítame que antes de abandonar esta isla, teatro de escenas tan dolorosas para usted, le ofrezca mi más honda simpatía en medio de su aflicción y le exprese mi admiración profunda hácia el valor de su esposo.

Antes de sucumbir, pasó y repasó seis veces, por lo menos, toda la línea de nuestro fuego, hallándose distintamente á nuestra vista y bajo los disparos que sin interrupción les hicimos por espacio de una hora.

En tales circunstancias, debió de comprender que su muerte era inevitable.

La rendición, que estoy seguro jamás se hubiese podido obtener mientras él viviese, sobrevino inmediatamente después de su caida. Su muerte fué la de un héroe, señora; el dolor inmenso que la sobrecoge debe mezclarse con la íntima satisfacción que ha de producirla saber que su manera de caer demostró que era el tipo legendario del soldado ideal.

Le suplico tenga á bien perdonar la intención de quien, como yo, formaba parte de las fuerzas adversarias; pero la admiración hacia el enemigo intrépido y valeroso es privilegio del soldado y una de las pocas satisfacciones de la guerra, y yo entiendo que es mi deber rendir este tributo á memoria de aquel hèroe.

Quedo de usted atento S. S.

Harry Alvan Hall,

Capitán del 16.º regimiento de infantería.»

LO DEL DIA

(Madrid, 28.)

Declaraciones de Azcárraga

Hoy le ha tocado su turno en «El Liberal»,al general Azcárraga.

El ex-jefe del Gabinete que se hizo cargo del poder á raiz del asesinato del señor Cánovas del Castillo, ha dicho que solo obcecados por la pasión política pueden sus enemigos achacarle la culpa del gran número de víctimas ocasionadas por la campaña de Cuba.

Se lamenta de que los soldados más jóvenes hayan sido los primeros en ir á campaña, pero culpa es de la ley de reemplazos, á la cual siempre consideró defectuosa y quiso reformar en varias ocasiones.

Conviene en los malos resultados de las guerras, tal vez por haber tomado parte en ellas soldados bisoños.

Asegura que solo las primeras expediciones se componían de soldados hechos á las fatigas de la guerra é instruidos para el combate.

Conferencia

Para tratar del regreso de los buques que se hallaban en Cuba y Puerto Rico, y estudiar la cuestión de recursos se hallan en estos momentos reunidos los señores Auñón y Romero Girón.

Se ha dicho que asistiría á esta reunión el general Correa, pero á la hora en que telegrafiamos, no se ha confirmado aún este rumor.

El relevo de Montojo

El general Montojo, aún no ha contestado al telégrama del ministro de Marina, en que se le notificaba su relevo.

Este silencio parece que es objeto de comentarios entre ciertos elementos.

El señor Eulate

Se ha dicho que probablemente el Sr. Eulate será destinado á Cádiz para desempeñar un importante cargo en aquel Departamento.

Firma de Marina

El Sr. Auñón ha llevado á la régia firma los siguientes decretos, que ha firmado S. M:

Destinando á Cartagena al señor Vaamonde.

Nombrando comisario en el Arsenal de la Carraca al señor Carrión.

Idem comandante del arsenal de Cartagena, á don José María Díaz.

Idem comisario del Ferrol, á don Antonio Montero.

Una vacante

Aunque parecía acordado el nombramiento del general Pacheco para la Comandancia general de Alabarderos, no se ha firmado hoy el decreto.

Con este motivo háblase de que á última hora se ha presentado otro candidato ó aspirante al puesto y que por razones especiales vuelve á ponerse en estudio la provisión de la vacante que deja el general Alameda.

Del polaviejismo

Hoy ha vuelto á comentarse en los círculos políticos el estado de quietismo á que parece condenado el nuevo partido regenerador.

Como quiera que excepción hecha de Alcoy y algunas otras contadas poblaciones, la inmensa mayoria de las capitales, ciudades, villas y pueblos de España, ni siquiera se han mostrado enterados del manifiesto, considérase poco menos que fracasado el partido del señor Polavieja.

Partiendo de estas consideraciones, se ha dicho esta tarde que no sería extraño que el excapitán general de Filipinas renunciara á sus aspiraciones políticas.

Estos rumores se han relacionado con el artículo que esta mañana publicó *El Imparcial*, lamentándose de que los núcleos políticos no se organicen para servir á la nación sino para conquistar el poder.

Crónica General

Acuerdo acertado

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, acordóse gestionar por la Corporación municipal la concesión de la Cruz de Beneficencia de 2.ª ó 1.ª clase,al ilustrado médico D. Felipe S. Vilá, en premio á los valiosos servicios que viene prestando en la «Cruz Roja».

Mucho celebramos que la Corporación Municipal haya atendido las indicaciones hechas por nuestro periódico en anteriores números. Es muy merecida la distinción que se reclama para premiar señalar servicios.

Carreteras

Se vá á proceder, según nuestras noticias, á las reparaciones de las carreteras generales de ésta á Tarragona y de Tortosa á Gandesa, habiéndose recibido las consignaciones correspondientes, para empezar los trabajos.

El estado angustioso del Tesoro no permite muchos estipendios, y por esta razón, no se invertirán las cantidades suficientes para un arreglo completo. El celoso personal de obras públicas, estamos seguros de ello, procederá con la debida actividad, á fin de que los desperfectos producidos por los temporales del año último queden reparados lo antes posible, en beneficio de la clase labradora.

El trayecto de Santa Cándida, el de Jesús y el punto llamado Coll de Llumanés, son las secciones que sufrieron mayores perjuicios.

Puente de San Antonio

Ha llegado á ésta, el contratista de las obras del puente sobre el barranco de San Antonio en la carretera de Tarragona à Castellón, habiéndose trasladado al sitio del emplazamiento de la obra, para tomar sobre el terreno los datos que le precisan, ántes de dar comienzo á los trabajos. Deseamos que estos se inauguren pronto, y se lleven à cabo con la mayor actividad, por exigirlo así las necesidades de este sufrido país.

De un colega local:

«A la vista de cuantos, bien por interés, bien por mera curiosidad, se acercan diariamente al anden de la Estación á la llegada de los trenes, está la manera cómo la benéfica Asociación de la «Cruz Roja», atiende á los desgraciados repatriados que pasan por nuestra ciudad, curándoles con esmero, y atendiendo á todas sus necesidades.

Esto hace la «Cruz Roja» con los que pasan.

Respecto á los que aquí quedan, y son paisanos nuestros, las atenciones y cuidados de tan útil institución se multiplican, especialmente cuando se trata de indivíduos, cuyo estado de salud hace necesaria la asistencia facultativa, y una alimentación especial.

Hé aquí, entre otros, un ejemplo. Hace algun tiempo llegó á nuestra ciudad el soldado repatriado Felipe Balada, y fué socorrido de primera intención por el Ayuntamiento y la «Cruz Roja», entregándole cada una de dichas Corporaciones diez pesetas.

Agravóse en su estado el repatriado, y se encargó de asistirle el reputado médico D. Primitivo Ayuso, quien, diariamente, además de la prescripción facultativa, remite á la «Cruz Roja» una nota de los alimentos que necesita el enfermo.

Actualmente, y desde hace algun tiempo, la «Cruz Roja» facilita diariamente á Felipe Balada 40 CÉNTIMOS DE LECHE y cada dos días UNA LIBRA DE CARNE DE CARNERO, UNA LIBRA DE CARNE DE BUEY, UN PICHON Y DOS PARES DE HUEVOS, que es, ni más ni menos, lo prescrito por el facultativo que le asiste.

De este modo cumple su misión la benéfica Asociación de la«Cruz Roja», á la que enviamos nuestra más síncera felicitación.»

Cosecha

Está muy adelantada la recolección del arroz en el Delta del Ebro.

Se recoge por ahora en buenas condiciones, y es abundante.

Ahora lo que precisa es fijar el precio que está desorientado.

Todo depende de la marcha que nuestro producto siga en Francia.

Por ahora presenta mal cariz por la república vecina dicho negocio, á causa de estar haciéndonos una gran competencia los arroces del Japón.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro particular amigo. don Francisco de P. Puig, compañero nuestro en la prensa, y Director interino del apreciable colega tarraconense, el *Diario del Comercio*.

La Alcaldía de Mora de Ebro, anuncia en el *Boletín Oficial*, la plaza vacante de médico titular de dicho pueblo, dotada con 250 pesetas.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, don Francisco Manzano Castro, oficial primero del de Barcelona.

D. Leopoldo Villalgordo,que desempeñaba la plaza, pasa à otro destino.

Se ha divisado anteanoche, hácia la parte de Hospitalet del Infante, un extensísimo incendio, cuyos resplandores se reflejaban sumamente intensos en el firmamento que aparecía enrojecido en una gran extensión.

El incendio se inició en los bosques de Vandellós, según se dice.

El Rdo. D Francisco Figuerola Domingo, de esta diócesis, ha recibido el grado de licenciado en Sagrada Teología en el Seminario pontificio tarraconense.

El día 19 del próximo octubre, celebrará su féria anual, la importante y cercana población de Ulldecona.

Registro civil.—Anteayer se registraron en ésta dos nacimientos.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial, para despachar los asuntos pendientes.

Segun las observaciones meteorológicas más recientes, las lluvias en el próximo invierno han de ser frecuentes y abundantes, con especialidad en las costas, y la otoñada permitirá á los labradores hacer temprano las siembras.

De cumplirse tan favorables pronósticos, están de enhorabuena los agricultores.

Tortosa Ilustrada publicará en el número que verá la luz el próximo domingo, un curioso é interesanse artículo, debido á la pluma de un querido amigo y compañero nuestro, que firma con las iniciales F. P. y Ll., y en el que se ocupa su autor con grandes conocimientos del asunto, de los medios de trasporte en Tortosa á mediados del presente siglo.

Es un trabajo que han de leer con fruición los aficionados y entusiastas de la historia tortosina y de las cosas que fueron en esta hermosa ciudal del Ebro.

A primeros de Noviembre,se incorporarán à filas los mozos del actual reemplazo.

Solo será llamado el contingente necesario para cubrir las bajas á que dé lugar el licenciamiento decretado.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa, anuncia la venta, en pública subasta, de una casa del pueblo de Fatarella, propiedad de Filomena Carceller Catalán, viuda.

En casi todas las familias, las madres previsoras tienen hoy un frasco de «Cápsulas de Quinina de Pelletier». Al menor escalofrio ó abatimiento, dán á sus hijos una ó dos «Càpsulas de Quinina», y en general, la enfermedad queda cortada en su principio.

Noticias de Madrid

(*Del dia 28 Septiembre*)

Por telègrafo y telétono

La cuestión de los recursos

«La Epoca» publica un suelto, cuyas apariencias son de nota oficiosa, que dice aproximadamente lo siguiente:

Para licenciar y preparar la repatriación de las tropas que hay en las Antillas, necesitaba el Gobierno 35 millones de pesetas. En vista de que se tropezaba con algunas dificultades para aprontar este dinero, resolvió el señor Puigcerver, pedir cuarenta millones al Banco, quien, con el natural sentimiento de tener que recargar sus carteras y aumentar la circulación fiduciaria, las prestó, llevado de su afán de servir al pais.

Más de lo mismo

Dice «El Correo»: «Asegúrase que desechada la idea de un empréstito en el exterior, y la de acudir á la alta banca, agotados los 1.000.000.000 últimos que se arbitraron, no sería de estrañar que el señor Puigcerver, tuviese que recurrir al Banco de España, en demanda de nuevos préstamos, siempre, como es de suponer, con buena garantía.»

El Exterior

—El ministro de Hacienda ha dictado una Real Orden, disponiendo que el 4 por 100 exterior, se exceptúe del recargo del 1 por 100 de pagos al Estado, creado por el artículo 8 de la ley de 1892.

Los restos de Colón

—El encargado de conducir á España los restos del inmortal navegante, es el jefe del Apostadero de la Habana, señor Manterola.

Confianzas ministeriales

—Los ministeriales dicen que el Gobierno cree que el Banco de España no le negará su concurso, hoy que estando en el término de la guerra, serían más justificadas que nunca las patrióticas confianzas que siempre aquel establecimiento de crédito demostrò.

Añaden que es de suponer se realice una nueva operación de Crédito en el Banco, con lo cual podrá el Gobierno atender á las necesidades más urgentes sin necesidad de apelar á empréstitos onerosos.

La repatriación

—Según noticias oficiales ascienden á 122.000 las tropas que tendrán que repatriarse de Cuba.

De ellos hay cerca de 20.000 enfermos.

¡Adiós independencia!

—Lóndres 28.—Según telégramas de los Estados Unidos, el 20 de octubre saldrá para Cuba el ejército destinado á la ocupación de la grande Antilla.

Delegados de Aguinaldo

—Nueva York 28.—Han llegado á Washington dos delegados de Aguinaldo.

Mac Kinley los recibirá como á simples particulares sin concederles ningún carácter oficial.

La paz.—La Comisión de París

—Telegrafian de Paris que hoy se han reunido los delegados norteamericanos y los españoles, para cambiar saludos.

Mañana se hará la presentación de credenciales y el viernes empezarán las deliberaciones de la Comisión mixta.

—Han marchado á Paris los funcionarios de Hacienda señores Sitjes y Valdés, agregados á la Comisión de la paz.

—El ministro de Negocios Extrangeros, no ha designado aún el salón en que tendrá sus deliberaciones la comisión hispano-americana.

Sección Oficial

BANCO DE TORTOSA

Sección de electricidad

Se pone en conocimiento de los señores abonados á la luz eléctrica que por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, regirán á partir desde 1.° de Octubre próximo los siguientes precios.

Los abonados á lámparas fijas pagarán los mismos precios estipulados más el 10 por 100 de impuesto transitorio de guerra.

Los consumidores por contador pagarán á razón de 0'70 pesetas por Kilo wat más el 10 por 100 de impuesto transitorio de guerra.

Tortosa 28 de Septiembre 1898.—El Administrador, *Domingo Manuel.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Temporales

Madrid 29—10 mañana.

Continúan los temporales en várias provincias. Han ocasionado daños de importancia en vários puntos.—*Mencheta.*

Prisa

Madrid 29—11 mañana.

Parece que nuestro Gobierno ha dado recientes instrucciones á los representantes de España en París, para que activen y reduzcan en lo posible el número de conferencias á fin de que su labor sea rápida.—*Mencheta.*

Hasta el domingo

Madrid 29—1 tarde.

Hasta el próximo domingo, no espera el Gobierno, recibir noticias importantes y concretas, de los comisionados españoles que han ido á París para concertar la paz definitiva con los Estados-Unidos.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 29—3 tarde.

Se ha celebrado consejo bajo la presidencia de la Regente.

En él se ha leido un telegrama de Filipinas suscrito por el general Rios, diciendo que aumenta la insurrección en las Visayas.

Nuestras tropas ocupan posiciones estratégicas.—*Mencheta.*

Nuevo Consejo

Madrid 29—3'15 tarde.

A las seis de la tarde se celebrará otro consejo en la Presidencia.—*Mencheta.*

Instrucciones

Madrid 29—4 tarde.

El gobierno ha telegrafiado al señor Montero Rios, encargándole que diariamente telegrafie el resultado de las sesiones que se celebren en Paris.—*Mencheta.*